

## **Asamblea General de Asociados marzo de 2025**

### **Acta No. 28**

En las instalaciones de la emisora comunitaria Hit Stereo, siendo las 2:16 PM del día sábado 22 de marzo de 2025, se dio inicio a la reunión ordinaria de Asamblea General, convocada el 7 de marzo de 2025, mediante comunicación escrita emitida por el señor presidente de la Junta Directiva, Sr. Gustavo Pardo a todos los asociados del CIRCULO DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE VELEZ Y RICAURTE-CICOVERI

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del Quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe del presidente de la Junta Directiva
4. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024
5. Presentación y aprobación del informe de tesorería 2024
6. Presentación y aprobación presupuesto 2025
7. Destinación de los excedentes del año 2024
8. Autorización por parte de la Asamblea General al Representante legal para adelantar gestiones ante la DIAN de permanencia y calificación de la Entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta
9. Aprobación por parte de la Asamblea sobre el no reembolso de aportes y la no distribución de los excedentes presentados por la entidad
10. Propositiones y varios
11. Lectura y aprobación del Acta de la asamblea

### **DESARROLLO**

1. Verificación de quórum

La Señora secretaria de la junta Directiva Sra. Teresa Barrera de Pardo, informa que se encuentran presentes 9 de los 16 asociados convocados a la reunión de Asamblea General, por lo que hay Quórum para deliberar y decidir.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La señora secretaria da lectura al orden del día y se pone en consideración a los asistentes los cuales lo aprueban sin modificaciones.

3. Informe del presidente de la Junta Directiva

a) Gestión del Ejercicio.

El señor GUSTAVO PARDO, en calidad de presidente y/o Representante Legal del CIRCULO DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE VELEZ Y RICAURTE" CICOVERI, dio lectura al informe de gestión conforme al siguiente detalle:

### **INFORME DE GESTION 2024**

Las actividades, gestiones y acciones del año 2024, fueron las siguientes:

Los meses enero, a marzo se cumplió con todos los requerimientos legales del MINTIC, en cuanto a pago por la utilización del espectro electromagnético, pólizas de cumplimiento para la emisora, y se solicitaron los paz y salvos de SAYCO Y ACINPRO, documentos que fueron remitidos oportunamente al Mintic. Igualmente, se cumplió con la reunión de Junta de Programación el día sábado diez y siete de febrero y la asamblea general de socios de "CICOVERI" en la fecha del diez y seis de marzo del año 2024. La emisora maneja facturación electrónica para cumplir los requerimientos de la DIAN. Firmamos contratos de publicidad con Alcaldía de Moniquirá, Hospital regional de Moniquirá, Empresa de servicios públicos de Moniquirá, Licorera de Boyacá, Lotería de Boyacá, y la contratación comercial local y de la región se ha reducido en un 80%. Se volvió a contratar la plataforma Zoom Premium por un año más para programas y transmisiones especiales, se renovaron los pagos correspondientes al servicio streaming y la plataforma de la página Web [www.hitstereo.com.co](http://www.hitstereo.com.co) con la firma FRANCO MARKETING, GESTIONES ANTE LA GOBERNACION DE BOYACA, Como órgano de control y vigilancia de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, se allegaron los respectivos informes y documentación a la Oficina de PARTICIPACION Y DEMOCRACIA .PROGRAMACION : Como todos los años la Emisora ha estado permanentemente comprometida con los principales actos y eventos sociales, económicos, turístico, recreativos, y organizaciones comunales , cívicas y sociales, sus veredas y la región con transmisiones en directo, por la plataforma Zoom y por Facebook Live, en HIT NOTICIAS contamos con el apoyo mediante alianza informativa del canal 12 de moni tv , canal comunitario de Moniquirá, , de lo cual como evidencia llevamos un registro en audio y en el libro de novedades diarias, Acción Comunal en marcha se continua emitiendo los días sábados a las seis de la mañana como auténtico vocero de las actividades rurales y del perímetro urbano en cuanto a organización comunal, Esta gerencia informa que al personal de nómina de la emisora, mensualmente se le ha cumplido con los pagos de sueldos, seguridad social y las prestaciones se han consignado conforme lo ordena la ley. Adriana Contreras quien se desempeñaba como locutor control renunció al cargo, se le pago la liquidación la que recibió a satisfacción y en su reemplazo hasta el 31 de diciembre llegó DANIELA SAENZ, a quien igualmente se le entregó su liquidación total. En el mes de marzo se compró a la firma OMB en Colombia sistema radiante de polarización circular marca OMB MODELO mp4 y frecuencia de trabajo 87.5-108MHZ por 800w, compuesto por cuatro radiadores, cuatro latiguillos de cable HELIAX ½ y un distribuidor con entrada N cuatro salidas N con herrajes por un valor de \$ 6.738. 038 transferencia que se envió el día 13 de marzo del año 2024 al vendedor señor HENANDO CASTRO de la firma OMB.

Para las contrataciones con ALCALDIA MUNICIPAL Y HOSPITAL se tuvo que esperar a la disponibilidad del recurso, razón por la cual el contrato de la alcaldía se firmó hasta el mes de abril y del hospital hasta mediados del año, debo aclarar que este periodo del año 2024 ha sido muy difícil para el sostenimiento económico de la Empresa; fueron casi nulas las entradas en materia de publicidad, lo que nos dejó al borde del cierre en el mes de septiembre, razón por la que tuvimos que acudir a préstamos bancarios y personales que están reflejados en el balance a 31 de diciembre. Dos préstamos a Coomuldesa y varios personales. En materia de programación comunitaria, Alcaldía, Icutuder, Empresa de servicios públicos, defensa civil, secretaria de salud, policía nacional, Hospital regional de Moniquirá, concejo Municipal, cabildo verde, iglesia San pablo Apóstol, veedurías, Personería, Comerciantes, juventudes, deportistas, Juntas de Acción comunal, Hogar San Martín de la tercera edad, y comunidad en general han tenido acceso a nuestra programación informativa con un enfoque de orientación y apoyo a sus diferentes actividades. En términos generales hemos logrado al final sacar a flote nuestro compromiso con la comunidad sorteando con un gran esfuerzo la parte económica que sigue amenazada por las redes sociales, perifoneo, volantes, vallas, publicaciones comerciales etc.

Con este informe dejo constancia de lo difícil que es hoy mantener una estación radial comunitaria sin contar con el apoyo del Estado a través de sus Ministerios, Y Gobernación, dando cumplimiento a promesas hechas en convocatorias de la red y el mismo Min tic. En las visitas oficiales de sus delegados a la ciudad para cubrir eventos se solicitan con transmisiones y mensajes gratis. Nuestra pasión por este trabajo, nos ha permitido mantenernos en medio de un panorama poco alentador para la radio Comunitaria.

De igual manera presentó un cordial saludo y se puso en consideración el informe de Gestión del año 2024, dentro del mismo se evidencia que se está cumpliendo con los objetivos propuestos para el buen funcionamiento de la asociación, de la misma manera, se han adelantado todas las gestiones necesarias para cumplir con los requerimientos de orden administrativo, financiero, legal y fiscal que se deben atender y están vigentes para las Entidades sin Ánimo de Lucro.

#### b) Estados Financieros

Se informa a los asociados, que la asociación durante la vigencia 2024 tuvo una pérdida por \$23.260.861.80, por lo tanto, para el año 2025 no se ejecutarán excedentes por efectos de la pérdida presentada durante el ejercicio en mención. A pesar de no reflejar excedentes se adelantarán las gestiones y de conformidad con la legislación vigente que regula las entidades sin ánimo de lucro se gestionará la presentación del Informe para la Empresas Sin Ánimo de Lucro (**ESAL**), el cual contempla que quedan exentos del impuesto de renta los excedentes cuando son reinvertidos en el desarrollo del objeto social conforme al (art. 8 Lit. b del Dto. 4400 de 30 de diciembre de 2004).

#### **4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.**

Toma la palabra el señor FRANCISCO E. TELLEZ, contador de la asociación para hacer la presentación de los estados financieros básicos de la vigencia de 2024, expresando que los estados financieros reflejan la difícil situación financiera vivida en el año 2024 que coinciden con lo expresado por Don GUSTAVO PARDO, representante legal de la asociación; mencionando la disminución aproximada del patrimonio bruto del 3.59% y del 12.4% en el patrimonio líquido, con un aumento del pasivo del 99.47%. Y respecto al comportamiento de los ingresos se observa una disminución aproximada del 16.35% comparados con respecto del año 2023. También comenta el contador que existe una cartera de difícil recaudo que tiene más de 360 días para lo que se sugiere crear una provisión para ir dando de baja esos valores irrecuperables. Hechas las anteriores aclaraciones, el Sr. Presidente de la Asamblea coloca a consideración los Estados Financieros; los cuales fueron aprobados por unanimidad.

#### **5. Presentación y aprobación del informe de tesorería 2024**

La Señora Carmenza Abaunza Fajardo, tesorera de la asociación hace la presentación del informe de tesorería detallando las partidas que lo componen: los recursos disponibles en las cuentas de los bancos, las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar, los gastos generados durante esta misma vigencia. El presidente lo pone en consideración y es aprobado por unanimidad de los asistentes.

#### **6. Presentación y aprobación presupuesto 2025**

El señor presidente de la Junta directiva, solicita al Contador de la asociación que realice la presentación del presupuesto para la vigencia 2025, informando a los asistentes las partidas de ingresos, gastos e inversiones para esta misma vigencia, el cual de manera detallada informa sobre los diferentes conceptos que lo integran. De igual manera, se presenta la ejecución presupuestal del año 2024 la cual, en consecuencia, a las dificultades financieras ya ampliamente expuestas se presentaron diferencias en varios rubros para cumplir con lo presupuestado.

El proyecto final del presupuesto para la vigencia del 2025 se calcula de acorde al entorno económico de la región, lo cual obliga a establecer medidas de austeridad en todas sus áreas que garantice el cumplimiento de sus objetivos tanto económicos como sociales.

#### **7. Destinación de los excedentes del año 2024**

Una vez constatado que el resultado del ejercicio 2024 arrojó pérdidas por \$ 23.260.861,80 por lo cual no existe valor alguno para destinar o invertir.

**8. Autorización por parte de la Asamblea General al Representante legal para adelantar gestiones ante la DIAN de permanencia y calificación de la Entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta**

El representante legal es autorizado por unanimidad por parte de la Asamblea General para que solicite ante la DIAN la permanencia y calificación como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto de Renta.

9. Aprobación por parte de la Asamblea sobre el no reembolso de aportes y la no distribución de los excedentes presentados por la entidad

Al tenor de lo estipulado en el artículo 19 del Estatuto Tributario se aprueban por parte de la Asamblea General que los aportes realizados por los asociados no son reembolsables, ni sus excedentes serán distribuidos.


#### 10. Propositiones y varios

El señor Gustavo Pardo informó que después de conocer los Estados financieros de la Empresa, en la Junta de Programación se propuso la integración de un comité compuesto por tres miembros para que analicen propuestas a fin de superar la difícil situación económica ya evidenciada en el informe financiero.


#### 11. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la reunión de la Asamblea General levantó la sesión a las 3:50 PM

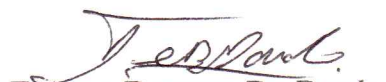


**Gustavo Pardo**  
C.C No. 5.576.883 de Barbosa- S.S  
presidente



**Teresa Barrera de Pardo**  
C.C. 28.477.917 de Vélez  
secretaria

NOTA SECRETARIAL: La suscrita secretaria hace constar que esta acta es fiel copia tomada de la original.



**Teresa Barrera De Pardo**  
SECRETARIA CICOVERI